

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de "ACRETI S.A."

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías; presento el siguiente informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de la Empresa ACRETI S.A., al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Empresa

El sistema de control interno contable de la Empresa ACRETI S.A. tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, y de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se

ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

Debo mencionar que debido a la resolución No. 08.G.010 Artículos primero y segundo del 20 de Noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, ha designado el año 2010 como año de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S", debiendo establecer la Empresa ACRETI S.A., el cronograma de aplicación obligatoria, así como sus impactos y conciliación en el patrimonio de la misma.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

Informe sobre aspectos societarios.

He sido informada que con fecha 13 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías emite la resolución No. 555 que dice lo siguiente: "*Declarar disuelta a la compañía por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 12 del art. 361 de la ley de compañías*". Cabe mencionar que actualmente los asesores legales se encuentran dando seguimiento a este caso; de lo cual se desprende que no existen contingencias que podrían afectar de manera significativa los resultados de la Compañía o el patrimonio de los accionistas.

Resumen de Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables de la Empresa en el ejercicio económico 2016, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la Información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación pongo a vuestra consideración la situación actual de la sociedad de la cual Ustedes son accionistas.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Incluye el efectivo o equivalentes de la empresa Este rubro está compuesto por las siguientes cuentas que reflejan los saldos actuales conciliados en este periodo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

Cuentas	Valor
Caja	0
Bancos cuentas Nacionales	3.116.187
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO	3.116.187

Los fondos disponibles deben tender a ser lo más bajo posibles, en saldos que solamente faciliten las operaciones diarias de la Administración y normados por un reglamento de Bancos que debe ser analizado y creado con estos fines.

ACTIVO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar Corrientes

Cuentas	Valor
Ctas. Y Dctos. Por Cobrar clientes no relac.locales	1.810.873
(-) Deterioro Acumulado Ctas X Cobrar	-34.279
Impuestos Anticipados	814.692
Otras Ctas. Y Dctos. Por Cobrar no relac.locales	967.232
SALDO CTAS POR COBRAR CORRIENTES	3.558.517

INVENTARIO

Son todos los materiales que dispone la empresa para su comercialización o intercambio, cuyos valores a corto plazo se convertirán en efectivo.

INVENTARIOS

CUENTAS	VALOR
Importaciones en Tránsito	110.303
Inventario	1.054.592
(-) Deterioro Acumulado por VNR	0
SALDO INVENTARIOS	1.164.895

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son todos aquellos Bienes Inmuebles, planta y equipo necesarios para la buena marcha del negocio. Para ser definidos como activos fijo, los bienes y derechos cumplirán los siguientes requisitos:

- Poseer una vida útil duradera (por lo menos 2 años)
- Tener un costo relativamente representativo
- Que estén en uso o actividad y por ende ayuden a la consecución de la renta empresarial.

El proceso de deterioro o desgastes de los activos fijos denomina DEPRECIACIÓN, el método de cálculo de depreciación aplicado a los activos fijos de la compañía fue el denominado Método Lineal, de acuerdo a lo estipulado en las Leyes Tributarias.

Los porcentajes son:

❖ Edificios	5,00%
❖ Vehículos	20,00%
❖ Maquinaria, Muebles y Equipo de Oficina	10,00%
❖ Equipos de Computación	33,33%

Este grupo de activo está compuesto por:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	VALOR
Propiedad, Planta y Equipo	1.069.613
(-) Deprec.Acum. Propiedad, Plamta y Equipo	-203.515
SALDO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	866.098

PASIVO CORRIENTE

Constituyen Deudas que deben pagarse dentro del año corriente, este rubro está conformado por obligaciones pendientes de pago que detallamos a continuación:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

CUENTAS	VALOR
Ctas.y Doctos x pagar proveedores ctes. no relac.locales	6.322.943
Ctas.y Doctos x pagar proveedores ctes. no relac.exterior	78.473
Obligaciones con Instituciones Financieras	37.620
Obligaciones IESS	5.859
Provisiones Sociales	20.875
Anticipos de Clientes	124.126
Impuesto a la Renta Ejercicio 2016	176.611
15% Participacion trabajadores	111.243
Provisión Jubilacion Patronal	4.417
Otras Cuentas por Pagar corrientes	321.676
SALDO CTAS Y DOCTOS X PAGAR CORRIENTES	7.203.844

PATRIMONIO NETO

El saldo de esta cuenta representa las obligaciones de la empresa para con sus Accionistas.

PATRIMONIO NETO

CUENTAS	VALOR
Capital Social	800
Otras Reservas	52.861
Resultados Acumulados	841.701
Utilidad del Ejercicio	453.767
Aportes Futuras Capitalizaciones	849.289
SALDO PATRIMONIO NETO	2.198.419

VENTAS:

Constituyen los ingresos brutos generados por la venta de material eléctrico de baja, media y alta tensión.

GASTOS:

Son aquellos costos necesarios y efectivos de bienes y/o servicios que debe incurrir la empresa, para el cumplimiento de sus actividades.

RESULTADO DEL EJERCICIO:

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) por medio del cual estas Normas entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía que, por ser una empresa que pertenece al tercer grupo, las NIIF'S entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedaron derogadas

Es el resumen de la situación económica del presente ejercicio.

El resultado del Ejercicio Fiscal comprendido de 1ro de enero al 31 de diciembre del 2016 fue positivo.

Quito, 07 de Abril del 2017

Atentamente,



Ing. CPA Karina Salinas
C.I. 172063907-7